

Código correspondencia: Arial 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202433004000052541

Ciudad, 2024-04-26

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO SABANALARGA

Respuesta a atención al ciudadano **SIM.1764105897**

La suscrita funcionaria que proyecto el oficio realizó desplazamiento a la dirección de inmueble demarcado en el oficio para realizar la Constatación de Denuncia, a favor de los derechos que le asisten e intereses de los NNA.

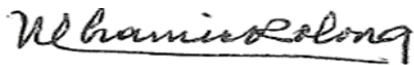
Mediante la intervención realizada se observó que el adolescente tiene proceso de restablecimiento de derechos en el ICBF.

El adolescente se encuentra vinculado al sistema educativo cursando 10° en la I.E ISTC San Pedro Claver, cuenta con RUMV y está en trámite su afiliación en salud. Sus hermanas se encuentran bajo la responsabilidad de un adulto responsable vinculadas al sistema educativo y salud. La progenitora envía semanalmente el aporte para su manutención.

Acciones Que Seguir:

Se recomienda cierre de la petición, toda vez que la petición toda vez que se observa que el menor se encuentra en un contexto familiar garante y protector y sus hermanas están bajo la responsabilidad de personas idóneas, además la progenitora regresa de San Andrés a asumir su responsabilidad.

Atentamente;



MARTHA LUCIA CHARRIS ROLONG

Coordinadora Centro Zonal Sabanalarga

Aprobó: Martha Lucía Charris Rolong - Coordinadora C.Z. Sabanalarga

Revisó: Martha Lucía Charris Rolong – Coordinadora C.Z. Sabanalarga

Proyectó: Noris Santos Carpintero Castro– Profesional Universitario grado 9°

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma